



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00541029- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El IF-2026-00253071-UNC-DAEF#FP en el que la Lic. Laura Romera Largo, renuncia a la retribución dispuesta por RD-2026-1468 a partir del 1 de Abril 2026; y

CONSIDERANDO:

Que se ha decidido hacer lugar a lo solicitado desde la fecha aludida;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aceptar la Renuncia del Lic. Laura Romera Largo, Leg 41185, dejando sin efecto el Art. 2° de la RD-2025-1468 (retribución), a partir del 1° de Abril de 2026.

Artículo 2°: El Personal Docente/Nodocente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.